

Programas Administrativos de Prevención de Pérdidas



La protección de la vida humana y los activos dentro de una propiedad, se aseguran mediante la instalación de sistemas contra incendio y la implementación de programas administrativos que contengan procedimientos y controles de seguridad apropiados para las actividades que se desarrollan en el sitio.

Estos programas son importantes para asegurar que la protección del negocio se integre a la cultura de la operación en su día a día. **ASSA Compañía de Seguros** tiene la capacidad de proporcionar materiales necesarios para facilitar la implementación de programas como el uso de permisos escritos para supervisar trabajos en caliente, y el uso de etiquetas para el monitoreo adecuado de las desactivaciones de las protecciones contra incendio.

Desactivaciones de las protecciones contra Incendio

Ocurre cuando las protecciones contra incendio se encuentran fuera de servicio, ya sea parcial o totalmente. Cuando esto sucede, dichos sistemas no son capaces de proporcionar la protección para la cual fueron diseñados. Existen tres tipos de desactivaciones:

- **Planificadas:** Ocurren cuando es necesario desactivar sistemas contra incendio por mantenimientos o modificaciones.

- **De emergencia:** Suceden cuando un incidente inesperado desactiva parcial o totalmente un sistema de protección.
- **Ocultas:** Son aquellas de las cuales se desconoce su existencia, por lo tanto, son las más peligrosas. Pueden ocurrir al dejar un sistema apagado luego de terminar trabajos de mantenimiento o por manipulación de personas no autorizadas. La oportuna notificación y un procedimiento adecuado para el manejo de las desactivaciones reducen la posibilidad de que ocurra este tipo de desactivaciones.

Es altamente recomendable implementar el uso de etiquetas para identificar los sistemas que se encuentren desactivados, notificar a los estamentos de seguridad y a la aseguradora cuando las desactivaciones tengan duración superior a las 8 horas, mantener monitoreo constante para asegurar la pronta restitución a operación normal de las protecciones, y conservar los registros de las desactivaciones y las restituciones para auditorías internas del procedimiento. El programa de etiquetado de las desactivaciones de protecciones contra incendio de **ASSA Compañía de Seguros** cumple con los lineamientos de la *NFPA 25 Norma para la Inspección, Prueba y Mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios a Base de Agua*.

En caso de que requiera copias de etiquetas de **ASSA Compañía de Seguros** para desactivaciones de protecciones, solicítelas a la siguiente dirección de correo electrónico: programasadministrativos@assanet.com.



Permisos escritos para supervisar trabajos calientes

Trabajos en caliente pueden describirse como cualquier operación que resulte en la emisión de fuentes concentradas de calor, tales como chispas o metal fundido. Ejemplos incluyen: soldadura, corte, y esmerilado. Realizar estos trabajos sin controles adecuados podría originar un incendio de grandes consecuencias, que puede producirse en materiales combustibles, incluso alejados del sitio donde se están desarrollando los trabajos.

La supervisión de trabajos en caliente por parte de la gerencia del sitio debe realizarse por medio de la emisión de permisos escritos, para verificar que existen todas las condiciones de seguridad necesarias en el área antes de que el trabajo inicie. Es importante que dentro de la organización haya una persona asignada para aprobar y supervisar los trabajos, quién debe encargarse de emitir los permisos y certificar que se realice la vigilancia de incendios luego de finalizados los trabajos.

El permiso escrito de **ASSA Compañía de Seguros** para supervisar trabajos en caliente contiene las precauciones mínimas requeridas que deben ser aseguradas en el área antes y después de realizados los trabajos, según la *NFPA 51B Norma para la Prevención de Incendios durante Soldadura, Corte y Otros Trabajos en Caliente*.

En caso de que requiera copias del permiso escrito para trabajos en caliente de **ASSA Compañía de Seguros**, solicítelas a la siguiente dirección de correo electrónico: programasadministrativos@assanet.com.